

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

2706

Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el cual se modifican representantes de grupos políticos del Consejo al Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca

Esta Presidencia, hoy, ha decretado:

“Hechos

1. El Pleno del Consejo de Mallorca, en sesión de día 14 de febrero de 2019, creó el Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca (BOIB n.º 35 de 16 de marzo de 2019). En la misma sesión se aprobó el Reglamento de organización y funcionamiento de este Observatorio que fue modificado en la sesión del Pleno del Consejo de Mallorca, celebrada el 13 de febrero de 2020.
2. Mediante Decreto de la Presidencia de día 18 de septiembre de 2020 se designaron las personas miembros del Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca.
3. Día 17 de febrero de 2022 el Grupo El Pi-Propuesta por las Islas Baleares, comunicó la designación de la Sra. Francisca Mora Veny como titular y la Sra. Isabel Febrer Gelabert como suplente del Grupo en el Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca.
4. Por otro lado día 23 de febrero de 2022 se recibió comunicación por parte del Grupo Mixto del Consejo de Mallorca donde se designaba el Sr. Pedro Soler Cladera representante del Grupo en el Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca.

Fundamentos

El artículo 3 del Reglamento de organización y funcionamiento del Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca especifica que los miembros concretos del Observatorio del paisaje de Mallorca (OPMA) que pertenezcan a la estructura orgánica del Consejo de Mallorca serán nombrados por la Presidencia del Consejo. El resto de miembros serán nombrados conforme a las reglas que les sean de aplicación en cada caso.

Por todo ello,

DECRETO

1. Nombrar la Sra. Francisca Mora Veny como representante titular y la Sra. Isabel Febrer Gelabert como suplente del Grupo El Pi – Propuesta de las Islas Baleares, en el Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca.
2. Nombrar el Sr. Pedro Soler Cladera representante del Grupo Mixto del Consejo de Mallorca en el Observatorio de asesoramiento, seguimiento y gestión de la política del paisaje de Mallorca.
3. Comunicar este Decreto a las personas interesadas y publicar el contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.
4. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que tenga lugar.”

Palma, 30 de marzo de 2022

La presidenta del Consejo Insular de Mallorca
Catalina Cladera Crespí

